

Juan Lorenzo
class. Facina

Ca. Som.
Andrés de Thuraldo

En la sala de ayuntamiento de la casa de concejo de la villa de Verg.
 a once dias del mes de abril de mill y seis^{to} y setenta años de
 junta en los^{os} ss. Alcalde Regimio y D. Canabero otorgados desta villa

[illegible]

[illegible]

